

**C**ON motivo del Concilio Vaticano II se está recrudeciendo en la Iglesia un fenómeno, que todos debemos lamentar por el mal efecto que produce. Es la lucha abierta entre grupos católicos, que entienden la sinceridad como la necesidad de lanzarse a una guerra sin cuartel contra quienes no piensan como ellos. Y esto ocurre sobre todo en los países latinos, y lo mismo los de una postura que los de otra.

Hace unos días hemos podido leer en el diario «Pueblo» cómo un grupo de los llamados «integristas» franceses «bolcoteaba» la nueva liturgia, rezada en la lengua del pueblo, interrumpiendo la oración que se decía en francés durante la Misa, con estentóreas contestaciones en latín. Se difunden, además, folletos y revistas en que «se critica al Concilio, al Papa, a los obispos, y se echa en cara la palabra **progresista**, que es una etiqueta fácil de colgar a quienes no nos agradan», como dice el periódico del Vaticano haciendo suyas las palabras del cardenal Feltin. Y no se piense que esto ocurre solamente en Francia, sino que «estas palabras graves y prudentes del cardenal Feltin sirven para Francia, y para los demás países», como sigue comentando el «Osservatore Romano».

Parece como si lo que nos separase a los católicos fuese más de lo que nos une.

Cuando se está hablando de **ecumenismo**, y todos los católicos

que, en muchos obispos, se había creado al final de la tercera sesión conciliar.

Creyeron estos prelados ver alguna vacilación en la actitud del Papa, así como ciertas «maniobras» en la marcha final del Concilio: cosas que resultaron falsas, según informaciones posteriores.

Hoy que todo está sereno, me atengo a lo que dijo un pastor protestante, observador oficial del mismo, una vez pasado el primer momento álgido: «Sin duda, el retraso en votar la libertad religiosa, bien pesadas todas las cosas, ha sido beneficioso». Una perspectiva más amplia, hace ahora ver que el Papa tenía razón en cumplir con todos los requisitos legales del reglamento, evitando la precipitación, en una decisión que se iba a tomar quizá para siglos.

La unanimidad moral requerida para llegar a un voto acorde, será mucho más manifiesta en la cuarta sesión que lo hubiera sido en la tercera: como me decía hace tiempo don Casimiro Morcillo.

Esperemos serenamente la decisión conciliar: la Iglesia tiene la palabra, y nosotros hemos de escucharla y recibirla confiadamente.

Si intenté, con aquel escrito, justificar la posible «corrección fraterna» que podía suponer la postura crítica de los Padres Con-

# ¿DESORIENTACION

aceptan el Decreto Conciliar que ha sido aprobado, olvidamos que el primer ejemplo de paz y concordia debemos darlo nosotros mismos.

¿De qué ha servido la excelente encíclica de Pablo VI sobre el diálogo?

Tenemos que hacer un verdadero esfuerzo todos por superar esta situación: el Papa lo pide.

**L**A Iglesia necesita el diálogo entre sus propios miembros. Lo mismo entre los fieles, que entre seglares y clérigos, o entre fieles y Jerarquía, y entre clérigos y obispos. No olvidemos que en la Iglesia el «principio constitutivo es la caridad» (Pablo VI), que debe brillar entre nosotros más que entre ninguno. La delicadeza, el amor y la interpretación benigna de nuestras respectivas posturas, deben ser más practicadas. «El clima del diálogo es la amistad», y por eso la relación entre nosotros nunca debe degenerar en enemistad, o algo que desgraciadamente se le parece demasiado.

Si con los protestantes «debemos poner en evidencia primero todo lo que es común entre nosotros, antes que subrayar lo que nos divide», como dice el Papa; igual, y aún más, tenemos que hacer entre católicos.

«Hace falta, antes de hablar, oír» (Pablo VI); ¿por qué, entonces, hemos de precipitarnos a interpretar en su peor sentido, incluso incomprender y sacar de quicio, lo que cada uno dice?

El diálogo, expresado con palabras o con la interpretación comprensiva, «excluye la condenación apriorística, la polémica ofensiva y habitual»: y eso nunca deberíamos olvidarlo, porque lo dice el Papa.

**S**IN duda, todos tenemos alguna parte de culpa. Intentemos confesarlo, con sencillez, como hizo Juan XXIII con los hermanos orientales separados.

Comprendo que las tensiones que a veces se sufren desbordan la medida. Por eso siento que un artículo mío, escrito en un momento de máxima crisis entre algunos Padres Conciliares, pudiese dar la sensación de lo que no intentaba ser. Cuando hablé de «**Decepción en el Concilio**» me refería a un clima tenso

conciliares que lamentaban el retraso, hoy creo que todos estamos de acuerdo en pensar —jerarcas y fieles— que ha sido mucho más acertado el aplomo conseguido con esta pequeña espera, y que la medida del Papa fue certera.

Si duda, Pablo VI no tiene la simpatía acogedora de Juan XXIII, y éste es un factor psicológico que quizá predispone a veces engañosamente en contra de alguno de sus actos. Pero su espíritu compensa sobradamente, con la intelectual comprensión que tiene, lo que le falte de esa espontaneidad afectiva que tuvo el Papa Roncalli.

**H**ABLAR con sinceridad de lo ocurrido en el Concilio, es necesario. Incluso es lícito adherirse a ciertas posturas que cree uno más acertadas y verdaderas, mientras no haya una decisión oficial en la Asamblea católica que el Papa preside.

Por eso estoy totalmente de acuerdo —como cualquier otro católico— con el padre E. Guerrero, S. J., cuando dice que son solamente las constituciones, decretos y declaraciones del Colegio Episcopal formado por los obispos, con el Papa como presidente suyo y cabeza visible de toda la Iglesia, los que obligan en conciencia a todo creyente. Ni siquiera la opinión de los más puede ligar nuestra conciencia: podemos seguir una opinión minoritaria, si la creemos más acertada. Pero teniendo cuidado de estar preparados a aceptar lo que el Concilio, bajo la autoridad del Papa, decida. Así hay que entender las citas que se hacen de determinadas posturas conciliares, antes de la definitiva decisión del Concilio: un católico puede referir estas opiniones, que son lícitas y legítimas, mientras no diga lo contrario el Papa, porque expresan puntos de vista respetables de jerarcas de la Iglesia que están en comunión de fe con él. De ahí que un seglar pueda seguirlos con seguridad de conciencia, si las cree más verdaderas que otras. El Santo Padre, repetidas veces, ha subrayado esta libertad de diálogo entre obispos, que todo el mundo puede conocer por los partes oficiosos del Concilio, o por las revistas de **Documentación Católica**, que tienen el aval de la Jerarquía eclesiástica.

Seguir a un Padre conciliar, o a varios de una misma tendencia, no es canonizar todo lo que dicen, sino aceptar la legiti-

dad moral, aunque sea provisionalmente, de su postura doctrinal; y avalarse, al referirse a ella, con quien tiene más autoridad que la suya propia, aunque esa opinión no sea obligatoria.

**E**l Papa quiere, además, que se respete públicamente a los Padres Conciliares. Por eso el cardenal Cicognani, secretario de Estado, ha cursado una carta a todos los jefes de la Curia romana, haciendo ver: 1) que «todos los miembros de la Curia deben estar dispuestos a aceptar con docilidad las reformas que se pretendan»; 2) que «deben abstenerse de toda crítica de los Padres Conciliares y del Concilio mismo»; y 3) que «aunque ciertas críticas de la Curia sean injustificadas, o sin bastante fundamento, es inútil lamentarse».

Más explícito no se puede ser, y todos debemos hacer nuestras estas normas de la Santa Sede.

La opinión pública que se va creando en la Iglesia requiere, por lo tanto, respeto y libertad; cosas complementarias que no se pueden concordar, sino en la caridad.

Nuestra postura ha de ser de respeto a la Biblia, que es la única fuente inspirada de la Revelación. De respeto a la Tradición apostólica, que es el clima en el que hay que leer la Biblia. De respeto al Magisterio eclesástico, que es testigo de esta Tra-

## Por ENRIQUE MIRET MAGDALENA

regla que todos debemos seguir en la práctica. Y es que «no se ha de tener por declarada, o definida dogmáticamente, ninguna verdad mientras no constare manifiestamente». Por ello, si los teólogos discuten sobre la infalibilidad de una decisión, sin oposición de la Santa Sede, ha de pensarse que no es infalible, porque entonces no consta manifiestamente. El ejemplo más claro son las encíclicas de los Papas. Estos documentos que, en teoría, podían ser infalibles, hoy es opinión común que no lo son; y la mejor razón creo yo que es por no constar con suficiente unanimidad que realmente lo sean, aunque algunos creían que lo eran ciertas enseñanzas de alguna encíclica; por ejemplo, la reprobación que hace Pío XI de los abusos del matrimonio en la *Casti Connubi*.

Estas doctrinas del Magisterio auténtico, cuando no llegan a la categoría de dogmáticas, son obligatorias; pero admiten grados. Las encíclicas y alocuciones pontificias obligan en su «idea

# N EN LA IGLESIA?

dición viva. Pero de libertad en todo aquello que no es estrictamente obligatorio.

Sin duda, los católicos coincidimos en lo esencial: el Papa lo ha dicho en su encíclica *Ecclesiam suam*. Pero es imposible evitar algunas diferencias de unos y otros, que pueden ser legítimas; y que debemos aceptar y respetar, aunque podamos disentir de ellas con amor y deferencia hacia el hermano en la fe que no piensa como nosotros.

**O**PINA el famoso mariólogo padre Aldama, S. J., que estas tendencias opuestas en el pensamiento religioso de los católicos —que él estudia en el campo de la doctrina sobre María— surgen, entre otros, principalmente de dos factores: «la varia constitución psicológica de los teólogos», y «la grandeza de la materia misma»; de tal modo que sólo Dios, que es infinito, «puede abarcarla con su pensamiento». Y «esta diversidad de tendencias... no sólo es legítima, sino también provechosa», siempre que se halle dentro de los límites debidos.

Pero, ¿dónde, y en qué, se manifiestan estas distintas posturas? En tres aspectos. Primero, en la distinta manera de entender algunas doctrinas obligatorias de la Iglesia; por ejemplo, el catálogo de errores religioso-morales llamado «Sílabo», que se publicó en tiempo de Pío IX.

Segundo, en las explicaciones sistemáticas que inventan los teólogos sobre esas doctrinas de la Iglesia para darles coherencia racional; como ocurre, por citar un ejemplo, con el modo de entender la caída de la naturaleza humana por el pecado original, que es una verdad de fe, pero cuya explicación es divergente entre los pensadores católicos tradicionales.

Y, por último, se deben señalar las diferencias que surgen, sobre todo, en las aplicaciones prácticas que hacen los católicos de la doctrina de la Iglesia. Así ocurre con la manera de entender la propiedad privada unos y otros en concreto, o en la manera de comprender las intervenciones del Estado en esa materia social.

Sin embargo, cuando la Iglesia es infalible no debía haber problema. Porque, aunque hay documentos que unos los creen dogmáticos, y otros no, sin embargo, el Derecho canónico tiene una

central», y en «todo aquello expresamente... unido con la idea fundamental»; pero «no puede extenderse a todas y cada una de las verdades anunciadas en la encíclica», pues «no todas exigen el mismo asentimiento, aunque todas tengan que recibirse con la reverencia debida al Vicario de Cristo (padre Aldama, S. J.)». El mismo Pío XII así lo afirmó con motivo de las críticas levantadas por la *Humani Géneris*. Un año después de publicada les dijo a los Carmelitas que él no había querido ni «coartar las investigaciones», ni «prohibir las opiniones peculiares que hasta ahora han sido libres en la discusión de las escuelas filosóficas y teológicas, sin peligro de la fe». El sólo quería conservar «la verdad católica tal como fue, y será patrimonio común de la Iglesia... que supera todas las edades y todas las formas de cultura». Las explicaciones serias y la investigación concienzuda siguen siendo libres, como siempre lo fueron en la historia de la Iglesia.

En las «aplicaciones pueden surgir divergencias, aun entre los católicos rectos y sinceros», como dijo Juan XXIII a propósito de la doctrina de la Iglesia, pero es aplicable a toda la doctrina de la Iglesia. Estamos en el terreno movedizo de lo concreto, que depende de la prudencia humana expuesta a fallar. Cuando ocurre que unos entienden la «socialización» de que habló la *Mater et Magistra* en sentido restrictivo, y otros la entienden ampliamente, no hacen sino disentir en la aplicación de unos mismos principios. Pero lo que sí debemos procurar es lo que pidió a todos el Papa Roncalli: «la mutua consideración, el respeto recíproco y la buena disposición», sin por eso dejar de defender, amable y comprensivamente, nuestra postura.

La diferencia entre católicos «no puede referirse ni a la concepción esencial, ni a las estructuras fundamentales de la Iglesia católica» (Pablo VI). En los principios tenemos que estar acordes; sólo las explicaciones legítimas, o las aplicaciones, pueden separarnos. Pero no demos la sensación de estar perpetuamente en desacuerdo, porque es mucho más lo que une que lo que separa.

Saquemos la conclusión de San Agustín, de que «en lo necesario debemos mantener la unidad; en lo dudoso, libertad, y en todo, caridad». Y no ahondemos las diferencias, ni las subrayemos demasiado, porque es preciso que nos acostumbremos a excluir «la condenación apriorística, la polémica ofensiva y habitual».